



#EstamosContigo

Actividades extraordinarias
de apoyo durante la
crisis por el COVID19

COMUNICADO

ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS DE APOYO DURANTE LA CRISIS POR EL COVID-19 (Coronavirus)

La Asociación refuerza y adapta sus servicios a la nueva situación de crisis originada por el COVID19, estableciendo medidas de acompañamiento a la población vulnerable y siguiendo las indicaciones del [Real Decreto 463/2020](#).

Las medidas están clasificadas en cinco paquetes de acción:

- 1. Seguridad alimentaria:** la Asociación dará continuidad al programa de entrega de alimentos en aquellas ciudades en las que se encuentra disponible. Adicionalmente, las personas beneficiarias de este servicio que presenten algún síntoma y no puedan enviar a un tercero a recoger sus alimentos, recibirán en su domicilio la bolsa de alimentos perecederos y no perecederos (*guía de entrega de alimentos a domicilio*).

Se mantiene activo el programa de entrega de alimentos, limitado a los servicios mínimos. En este sentido, no se recibirá documentación de renovación y nueva documentación durante el mes de marzo. No se prestará el servicio de mercadillo solidario, ni estará habilitada la sala de espera y la formación complementaria. Se recomienda a las personas participantes en este programa:

- Si tiene algún síntoma (tos, fiebre, dolor de cabeza, etc.) no asista. Envíe a una tercera persona con una autorización firmada y una fotocopia de su documento de identidad, para que recoja sus alimentos.
- Los mayores de 65 años, menores de 15 años, personas con enfermedades respiratorias o personas inmunodeficientes no deben recoger los alimentos, siguiendo el procedimiento indicado en el punto anterior.
- Usar el dispensador de gel a base de alcohol disponible en la entada principal.
- Evitar aglomeraciones durante el periodo de espera a la entrega de sus alimentos, atendiendo a los horarios en los que sean citados.

#EstamosContigo
Actividades extraordinarias
de apoyo durante la
crisis por el COVID19



- 2. Orientación legal y movilidad humana:** la Asociación prestará orientación legal a través exclusivamente de **WhatsApp 640 58 15 18** acerca de asuntos como:
- Acceso a prestaciones económicas
 - Restricciones del estado de alarma
 - Movilidad humana
 - Moratorias de hipotecas
 - Otros asuntos
- 3. Empleo y orientación sociolaboral:** la Asociación habilitará un espacio virtual para la formación hacia la búsqueda de empleo con la intención de contribuir a la recuperación del empleo y paliar los efectos de la crisis económica generados por el COVID19. En este medio se encontrarán talleres gratuitos acerca de competencias sociales y personales que mejoran la búsqueda de empleo. Además, se distribuirán ofertas laborales, formativas y se dará continuidad al acompañamiento de mentores/as. Podrán acceder mediante el [canal de Youtube >> https://bit.ly/2WrLh5U](https://bit.ly/2WrLh5U)
- 4. Servicio de información sobre recursos sociales:** la Asociación pondrá a disposición exclusivamente de **WhatsApp 640 58 15 18** la información relacionadas con servicios sociales y acompañamiento en las diferentes localidades, con el fin de prestar un apoyo integral a la población más vulnerable en estos momentos. Adicionalmente, encontrarás en nuestras **redes sociales Facebook @AmigosMiraEspana, Twitter @AmigosMiraEspan y el canal de Youtube** píldoras informativas sobre los recursos sociales.
- 5. Herramientas para el voluntariado:** se fortalecerán los canales de formación, formalización y atención a los voluntarios/as a nivel nacional con formación específica sobre el COVID-19 y otros aspectos propios del voluntariado en la organización. Es decir, se darán facilidades para que los voluntarios/as participen en formaciones online.

Si quieres apoyarnos, puedes hacerlo a través de los siguientes medios.

- **Donaciones de empresas y organizaciones:** donaciones@amigosmira.es
- **Donaciones en efectivo:** [haz click aquí](#)
- **Inscripción como voluntario/a:** voluntariado@amigosmira.es

#EstamosContigo
Actividades extraordinarias
de apoyo durante la
crisis por el COVID19



GUÍA DE ENTREGA DE ALIMENTOS



Contacta con nosotros, indica tu ciudad de residencia e infórmarnos sobre tu necesidad concreta mediante **WhatsApp 676 37 15 38**



Si el equipo de valoración considera que es necesario, enviaremos a un voluntario/a a tu domicilio provisto de guantes y mascarilla



Para evitar el contacto, el voluntario/a, dejara la bolsa en tu puerta y se alejará dos metros hasta que recojas los alimentos.



Nos enviarás a través de WhatsApp una fotografía del albarán de entrega que hay en la bolsa firmado al número 676 37 15 38

#EstamosContigo
Actividades extraordinarias
de apoyo durante la
crisis por el COVID19

